CUENTA PÚBLICA 2014 P.M.I. ° COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. INTRODUCCIÓN

Actividades

P. M. I. * Comercio Internacional, S. A. de C. V. (la "Compañía"), fue constituida el 24 de mayo de 1989, y es subsidiaria de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en un 98.3%. La Compañía tiene como actividad principal la comercialización de petróleo crudo y la prestación de servicios administrativos y comerciales a partes relacionadas.

La Compañía es el comercializador exclusivo del petróleo crudo que exporta y vende Pemex-Exploración y Producción (PEP) (Organismo Subsidiario de PEMEX), para lo cual se tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido, mediante el cual PEP se obliga a vender a la Compañía los volúmenes de petróleo crudo que necesite para cumplir con las obligaciones contractuales que tiene con sus clientes. Los precios de venta se fijan de acuerdo con las condiciones comerciales en los mercados internacionales, al momento de la venta.

La Compañía hasta el 31 de diciembre de 2014 fue una empresa Paraestatal de la Administración Pública Federal y estaba sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento, y se clasificaba como Entidad Paraestatal Empresarial No Financiera con Participación Estatal Mayoritaria con control indirecto, de acuerdo a la Clasificación Administrativa publicada en Diario Oficial de la Federación del 7 de julio de 2011.

El Consejo de Administración de PEMEX, en su sesión extraordinaria núm. 885 de fecha 19 de diciembre de 2014 emitió el acuerdo CA-149/2014, mediante el cual autoriza con efectos a partir del 1º de enero de 2015, la transformación de la Compañía, de empresa de participación estatal mayoritaria a empresa filial de PEMEX, bajo el esquema previsto en el Título Cuarto de la Ley de Petróleos Mexicanos; lo anterior con fundamento en el artículo 62, así como los artículos transitorios octavo, Apartado B, y Décimo Quinto de la Ley de Petróleos Mexicanos, y en el artículo 46 y transitorio cuarto del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos.

De igual manera, en ese mismo acuerdo aprobó la celebración de los actos corporativos que correspondan con motivo de dicha transformación e instruyó a la administración de PEMEX a notificar, con fines informativos, la transformación y cambio de régimen jurídico a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.

EL 16 de enero de 2015, la Dirección Corporativa de Finanzas de Petróleos Mexicanos y la Dirección General de PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. informaron a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación del acuerdo CA-149/2014.

Operaciones relevantes

Al ser P.M.I. *Comercio Internacional, S.A. de C.V. una empresa lucrativa, elabora el estado de resultados en lugar del estado de actividades.

	Enero - Dici	Enero - Diciembre			
Cifras en millones de pesos			variación		
	2014	2013	\$	%	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	476,055	547,442	(71,387)	(13.0)	
Costo de ventas	475,003	546,376	(71,373)	(13.1)	
Utilidad bruta	1,052	1,066	(14)	(1.3.0)	
Ingresos diversos (Presupuestarios)	6	9	(3)	(33.3)	
Gastos de Operación Presupuestarios	900	827	73	8.8	
Utilidad de operación	158	248	(90)	(36.3)	
Resultado integral de financiamiento					
Ingreso (gasto) por intereses neto	2	(2)	4	n.a.	
Utilidad en cambios, neta	90	1	89	n.a.	
Ingresos (gastos) virtuales	2	(64)	66	n.a.	
Utilidad antes de ISR y PTU	252	183	69	37.7	
ISR y PTU de ejercicios anteriores	0	13	(13)	n.a.	
ISR, PTU e IETU del ejercicio	207	28	179	n.a.	
ISR y PTU diferido	(83)	94	(177)	n.a.	
Utilidad neta	128	48	80	n.a.	

Indicadores	2014	2014	%
Volumen vendido de crudo anual MMbs	416.9	433.9	(3.9)
Precio promedio de la canasta de crudo dólares por barril	86.0	98.6	(12.8)
Tipo de cambio al cierre de diciembre	14.7180	13.0765	12.6
Tipo de cambio promedio anual	13.2982	12.7675	4.2

Eventos relevantes

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental comunicó la emisión del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014 mediante oficio número 309-II-003-2014.

En el MCGSPF se publica la normatividad contable, entre las cuales se encuentra la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal de Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05).

Dicha norma menciona que "para llevar el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral las entidades deberán aplicar la guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el MCGSPF. Las entidades que tengan contabilizadas operaciones correspondientes al pasivo laboral y no se hayan fondeado, deberán reclasificar por única vez, los registros que hayan afectado resultados de años anteriores..."; derivado de lo anterior la Compañía realizó el registro correspondiente, afectando el rubro de resultados de ejercicios anteriores en 281.0 MM\$, por tal motivo los Estados Financieros que se presentan a continuación no son comparables en este rubro.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión 885 extraordinaria que se llevó a cabo el 19 de diciembre de 2014 emitió el acuerdo CA-149/2014, en la que autoriza con efectos a partir del 1º de enero de 2015, la transformación de P.M.I. Comercio Internacional, .S.A. de C.V., de empresa de participación mayoritaria a empresa filial de Petróleos Mexicanos bajo el esquema previsto en el Título Cuarto de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Resultados

Las bases de presentación de los Estados Financieros de la Compañía fueron realizadas de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental con vigencia a partir de 2014, en donde dicha norma establece dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal las principales reglas generales y específicas de registro, y valoración del patrimonio de los entes públicos que ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El resultado auditado al 31 de diciembre de 2014 comparado con el mismo período del ejercicio anterior, reporta una variación favorable por 80.0 millones de pesos. Los efectos más importantes fueron:

CUENTA PÚBLICA 2014

Utilidad bruta:

• Disminución en prestación de servicios administrativos y comerciales y en el margen de crudo por 7.0 millones de pesos; principalmente por el ajuste en precios de transferencia en ambos (el coeficiente berry para 2014 es del 8.0% mientras que para 2013 fue de 9.0%), en donde se recuperan los gastos de operación devengados en los que incurre la Compañía.

> Gastos de Operación Presupuestarios:

• Presentan un incremento por 73.0 millones de pesos, principalmente por un mayor gasto en servicios personales por 40.0 millones de pesos, servicios de información por 19.0 millones de pesos y otros gastos por 14.0 millones de pesos.

Resultado integral de financiamiento:

• La Compañía opera básicamente en el mercado internacional y lleva a cabo sus principales transacciones en dólares americanos; no obstante, al tener como moneda de registro el peso, el deslizamiento de éste frente al dólar provoca efectos cambiarios en la información de la Compañía, los cuales se ven reflejados en el estado de resultados. La variación positiva en la fluctuación cambiaria por 89.0 millones de pesos, es consecuencia de una mayor depreciación del peso frente al dólar, respecto del valor neto de los activos y pasivos en moneda extranjera de la compañía.

Partidas Virtuales

• Los gastos presentan una disminución por 66.0 millones de pesos, principalmente por un menor diferencial entre el costo neto del periodo y las aportaciones realizadas al fideicomiso por 38.0 millones de pesos, aunado a una disminución en provisiones por 27.0 millones de pesos.

➢ ISR v PTU

- El Impuesto y la PTU causados incrementaron en 179.0 millones de pesos, disminuido por sus impuestos diferidos por 177.0 millones de pesos de acuerdo al resultado del ejercicio.
- Cabe señalar que en 2013 la Compañía no causó Impuesto Sobre la Renta debido a la amortización de pérdidas fiscales, sin embargo; pagó ISR y PTU de ejercicios anteriores derivado de la aplicación del programa de condonación de adeudos fiscales establecido en el artículo 3ro. Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio de 2013 (13.0 millones de pesos).

P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

	Al 31 de Diciembre				
		variación			
Cifras en millones pesos	2014	2013	\$	%	
	22,324	41,116	(18,792)	(45.7)	
Activo circulante	19,710	39,065	(19,355)	(49.5)	
Efectivo y equivalentes	2,693	105	2,588	n.a	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios	17,015	38,958	(21,943)	(56.3)	
Almacenes	2	2	0	0.0	
Inversiones financieras a largo plazo	2,212	1,893	319	16.9	
Bienes muebles y licencias, neto	24	23	1	4.3	
Activos intangibles	238	-	238	n.a	
Activo diferido	140	135	5	3.7	
Pasivo total	21,609	40,809	(19,200)	(47.0)	
Pasivo a corto plazo	19,149	38,542	(19,393)	(50.3)	
Cuentas por pagar a corto plazo	18,906	38,459	(19,553)	(50.8)	
Provisiones y otros pasivos circulantes	243	83	160	n.a	
Provisiones a largo plazo	2,460	2,267	193	8.5	
Capital contable	715	307	408	n.a	
Pasivo más Capital	22,324	41,116	(18,792)	(45.7)	

Las variaciones más representativas con relación al ejercicio anterior son:

Efectivo y equivalentes presenta un incremento por 2,588.0 millones de pesos, principalmente por la política de cobro y pago a PEP, aunado al depósito de anticipo de clientes por 630.0 millones de pesos.

Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios presentan un decremento por 21,943.0 millones de pesos, derivado principalmente a un menor precio y volumen de crudo comercializado durante el mes de diciembre en 48.3% y 5.4% respectivamente; esta disminución se ve reflejada en clientes por 20,387.0 millones de pesos e intercompañías por 1,541.0 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2014

Las inversiones financieras a largo plazo se integran principalmente por el fideicomiso de pensiones.

Los activos intangibles presentan una variación por 238.0 millones de pesos, que es el resultado de la reclasificación del pasivo laboral pendiente de fondear de ejercicios anteriores como lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal de Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05), y la Guía 33 del mismo nombre.

Los activos diferidos presenta una variación por 5.0 millones de pesos, por el reconocimiento en el ejercicio, de la evaluación y el ajuste de los saldos de pasivos y activos para la determinación del ISR y PTU diferido al 31 de diciembre de 2014.

La cuenta por pagar a corto plazo presenta una disminución por 19,553.0 millones de pesos, derivado principalmente por un menor precio y volumen de crudo comercializado con Pemex Exploración y Producción (PEP) durante el mes de diciembre en 48.3% y 5.4%, respectivamente.

Las provisiones y otros pasivos circulantes presentan un incremento por 160.0 millones de pesos, derivado de los anticipos de clientes realizados durante el mes de diciembre.

Las provisiones a largo plazo presentan una variación a la alza por 193.0 millones de pesos, integrada principalmente por el pasivo laboral de 2013 y 2014, aunado a la adopción de la NIFGG SP 05.

El rubro de las provisiones a largo plazo se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Pasivo laboral	\$ 2,450	\$ 2,253
Diferido por reinversión	 10	 14
	\$ 2,460	\$ 2,267

Capital Contable presenta un incremento por 408.0 millones de pesos, se deriva principalmente por la reclasificación del pasivo laboral no fondeado por un importe neto de 281.0 millones de pesos como se menciona en la parte de eventos relevantes y la acumulación del resultado correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014.